

**POLITICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN  
DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA**

**INTRODUCCIÓN**

El SENASA se compromete a garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información relevante generada dentro del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a través de una adecuada gestión de riesgos, aplicación de controles de seguridad, mantenimiento y mejora continua del mismo, a efectos de garantizar la protección de los activos de información contra amenazas externas o internas, accidentales o deliberadas.

**ALCANCE**

Esta política se aplicará a todo el personal del SENASA (funcionarios, servidores, CAS, locadores de servicios y otros) y demás personas (naturales, jurídicas, consultores, terceros u otros) que presten servicios, remunerados o no, a la entidad.

**OBJETIVOS**

- Asegurar que toda información procesada, almacenada, transferida o publicada por la entidad será objeto de seguimiento y resguardada de conformidad a los procedimientos para mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- Diseñar y proporcionar la selección de los controles de seguridad adecuados para la protección de los activos, cumplimiento regulatorio, reglamentos, directivas y políticas del Sistema de gestión de Seguridad de la Información.
- Garantizar el monitoreo y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Cumplir con la normativa legal y reglamentación, establecida por los organismos reguladores y la ley vigente.

**RESPONSABILIDADES**

Los usuarios detallados en el alcance de la presente política deben ser conscientes de los riesgos para la seguridad de la información, sus responsabilidades en las operaciones y la necesidad de cumplir permanentemente con las políticas durante el curso normal de sus actividades. Ante la violación de las disposiciones expuestas en las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información el SENASA tomará las acciones administrativas, laborales, disciplinarias, legales u otras, que hubiere lugar.

